

VOLUMINOSO CONTRABANDO DE PRENDAS DE VESTIR ES DETENIDO EN PROXIMIDADES DEL RÍO URUGUAY

También fueron incautados accesorios para fotografía.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú que realizan recorridas de inspección por distintos puntos de la ciudad se aproximaron en horas de la noche al arroyo San Fernando, afluente del Río Uruguay.

Los funcionarios escucharon el ruido del motor de una embarcación y notaron movimientos en las aguas, por lo que descendieron un barranco del lugar y al aproximarse a la orilla ubicaron una docena de bultos de nylon en cuyo interior se presumía había prendas de vestir.

Aduanas informó de inmediato a Prefectura Naval cuyos efectivos realizaron investigaciones con los medios apropiados en distintos puntos del Río Uruguay y el afluente referido, sin que se pudiera ubicar a los responsables del cargamento.

Se pudo comprobar que los bultos estaban conformados por 734 prendas de vestir de procedencia argentina, por lo que se dispuso el decomiso del cargamento que se pretendió ingresar al país de contrabando.

Accesorios para fotografía en Montevideo

Funcionarios de la Administración de Aduanas Montevideo detuvieron un cargamento procedente de Miami que se intentó trasladar en forma irregular a una Zona Franca del interior del país.

La documentación en la que se detallaba la carga no coincidía con lo que efectivamente fue encontrado en el envío que estaba compuesto por 200 trípodes para cámaras fotográficas y de video profesionales, así como también 220 estuches para cámaras fotográficas digitales.

El valor comercial del cargamento fue estimado en U\$S 20.000, se formuló la correspondiente denuncia Judicial por contrabando y se indagan operaciones fraudulentas de similares características efectuadas por las empresas involucradas.